



DECRETO EXENTO Nº 2.217

RETIRO, 04 JUL. 2013

VISTOS:

- 1.- La Ley Nº 18.883 que fijó el Texto del Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;
- 2.- La solicitud de permiso presentada por la interesada;
- 3.- Las facultades conferidas por la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. Nº 2-19.602;
- 4.- El Decreto Exento Nº 2.172 del 01/07/2013 que Delega atribuciones y funciones específicas al Alcaldía y Jefes de Unidades Municipales;

CONSIDERANDO:

La anuencia del Jefe directo de la interesada, consignada en la Solicitud de permiso;

DECRETO:

1º Concédase permiso administrativo, con goce de remuneraciones, a la funcionaria municipal que se indica, en la fecha que se señala:

NOMBRE	:	VICTORIA NEIRA LOPEZ
RUT	:	Nº 12.360.185-8
CARGO	:	Técnico
DESDE	:	05/07/2013 p.m.
HASTA	:	05/07/2013
NÚMERO DE DÍAS	:	1/2 día, jornada de la tarde
MOTIVO	:	Trámites financieros en Linares.

NOMBRE	:	ELIZABETH REYES VALLEJOS
RUT	:	Nº 16.462.109-K
CARGO	:	Técnico
DESDE	:	05/07/2013 a.m.
HASTA	:	05/07/2013
NÚMERO DE DÍAS	:	1/2 día, jornada de la mañana
MOTIVO	:	Control nutricionista personal y con hija en consultorio Retiro.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.  
"Por Orden del Alcalde"



GERARDO BAYER TORRES  
Secretario Municipal



SARA LARRAÑAGA GUTIÉRREZ  
Administradora Municipal

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía, - Interesadas, - Carpeta Funcionarias, - Archivo Control Asistencia, - Control Interno,
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas/  
CLG/GBT/SMH/iep